

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5555** *URBANIZADORA BADAJOZ, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General de la Sociedad a celebrar en su domicilio social el próximo día 29 de octubre del 2020 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haberse alcanzado el quórum de asistencia, ésta se celebrará a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, y todo ello conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la remuneración de los administradores.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta el límite máximo previsto en la Ley, y ello mediante aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de auditoría y, además, tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en la Legislación Mercantil sobre la materia.

Badajoz, 22 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Sánchez Paré.

ID: A200042986-1